

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 27 de mayo de 2025 / 1 de 8

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria

Acta N° 04

Tipo de Sesión Ordinaria presencial

FECHA: 27 de mayo 2025
 HORA: 4:00 pm – 6:00 pm
 LUGAR: Biblioteca La Fuga

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP La Candelaria	Leidy Johana Luengas Tarazona
Representante Música	CLACP La Candelaria	Felipe Díaz Muñoz
Representante Danza	CLACP La Candelaria	María Victoria Torres Torres
Representante Patrimonio Cultural	CLACP La Candelaria	Juan Oreste Álzate Caro
Representante Artesanos	CLACP La Candelaria	La consejera Roció Buitrago Fajardo
Representante Danza	CLACP La Candelaria	Jenny Sobeida Quintero Grisales
Representante Gestores Culturales	CLACP La Candelaria	Luz Ángela Ortiz Santos
Representante Cultura Festiva	CLACP La Candelaria	Oscar Leopoldo Villalba Soto
FUGA	Delegado	Juan Carlos Silva
SCRD – DALP	Delegado	Mauricio Morales

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Patrimonio Cultural	CLACP La Candelaria	Carmen Mery Jauregui Soto

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 27 de mayo de 2025 / 2 de 8

Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP La Candelaria	Lemyr José Moguea Pájaro
Representante Patrimonio Cultural	CLACP La Candelaria	María Ángela Alarcón Toscano
Representante Cultura Festiva	CLACP La Candelaria	Diana Milena López Mayorga
Alcaldía Local	Delegado	Natalia Barceló

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Mujeres	CLACP La Candelaria	Nelly Corzo Martínez
Representante Hip Hop	CLACP La Candelaria	Freddy Andrés Piraquive Mojica
Representante Artesanos	CLACP La Candelaria	Patricia López Lara

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Allison Herrera	SCRD- DALP

No de consejeros Activos: 18

No de consejeros Asistentes:10

No de consejeros Ausentes:5

No de consejeros Ausentes con justificación: 3

No de Invitados a la sesión: 1

Porcentaje % de Asistencia: 56%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum.
2. Socialización Distritos creativos.
3. Socialización del APA.
4. Aprobación del Reglamento Interno y presentación de las acciones que viene realizando cada consejero en el sector al cual representa.
5. Información sobre las elecciones atípicas 2024 -SCRD.
6. Varios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 27 de mayo de 2025 / 3 de 8

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

La Profesional Alison Herrera dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada. Posteriormente hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (7) consejeros asistentes, (3) representantes de entidades, (5) Ausentes, (3) con justificación y (1) invitados. hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP.

2. Socialización Distritos creativos:

La consejera Leidy Lenguas indicó que, respecto a este tema, la persona encargada no alcanzó a llegar y envió sus excusas. No obstante, ella realizó una breve explicación sobre los Distritos Creativos, brindando algunos elementos generales para contextualizar a los asistentes. Así mismo, manifestó que enviará la información completa a través del grupo de WhatsApp y se acordó retomar la socialización en la próxima sesión, con el fin de ampliar el tema y resolver inquietudes, garantizando mayor claridad para todos los participantes.

Con el fin de aprovechar el espacio y el tiempo disponible, la consejera Leidy Lenguas abordó el tema de la Asamblea General de Cultura de la localidad. En ese contexto, el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) se comprometió a articular esfuerzos con los gestores culturales y comunidad del territorio, destacando la importancia de convocar ampliamente.

Durante la conversación, se propuso una fecha tentativa para la realización de la asamblea. El profesional Juan Carlos Silva sugirió que se lleve a cabo en el espacio cultural El Muelle de la FUGA, proponiendo como fecha el 1 de julio, en horario de 4:00 p.m. a 7:00 p.m. La propuesta fue aceptada de manera unánime por los consejeros, consolidándose esa fecha como el día oficial para la asamblea, en el marco de la primera semana de julio.

Se acordó que el evento será un espacio abierto para los gestores culturales, donde se espera la participación de artistas y agentes del sector, con el propósito de que conozcan el trabajo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, y se fortalezcan los lazos con la comunidad cultural del territorio.

En cuanto a la organización del evento, se definieron los siguientes apoyos y responsabilidades:

- Alcaldía Local: apoyo con refrigerios para los asistentes.
- FUGA (Fundación Gilberto Alzate Avendaño): facilitación del espacio, apoyo técnico y logístico.
- Comité de Cultura del CLACP: definición de la metodología de la asamblea, la cual será posteriormente socializada con todos los miembros del consejo.

Finalmente, se hizo un llamado a todos los consejeros a difundir y convocar activamente a gestores y colectivos culturales, con el fin de asegurar una participación amplia y representativa.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 27 de mayo de 2025 / 4 de 8

3.Socialización del APA:

La consejera Leidy Lenguas propuso que, dentro de la Asamblea General de Cultura, se incluya como segunda actividad la presentación del APA (Agenda Participativa Anual). Señaló que este documento será compartido con el consejo una vez esté completamente finalizado, para su conocimiento y difusión.

Adicionalmente, se hizo énfasis en la importancia de tener en cuenta, dentro de la planificación de la asamblea, lo relacionado con la realización de los videos contemplados en el APA. En particular, se destacó la necesidad de organizar adecuadamente la segunda grabación del video, proponiendo que sea el Consejo quien diseñe y defina la metodología para dicha producción, garantizando así que el contenido sea pertinente, representativo y bien estructurado.

4.Aprobación del Reglamento Interno y presentación de las acciones que viene realizando cada consejero en el sector al cual representa:

La consejera Leidy Lenguas manifestó la importancia de que cada consejero y consejera realice un informe anual sobre las acciones desarrolladas desde su sector. En ese sentido, propuso que para la sesión del mes de junio se realice una socialización en diálogo del avance del Plan de Trabajo, con el objetivo de construir de manera progresiva el informe final que será presentado al cierre del año. La propuesta tiene como finalidad que cada sector exponga lo realizado durante el año, permitiendo así una sistematización del proceso, que dé cuenta de los aportes y logros alcanzados en el marco del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) durante el año 2025.

Adicionalmente, la consejera hizo un llamado al respeto por los horarios de comunicación en el grupo de WhatsApp, solicitando que no se envíe información después de las 7:00 p.m., como una forma de cuidar los tiempos personales de todos los consejeros y consejeras.

En complemento a esta solicitud, los consejeros acordaron asignar a una persona delegada por cada comisión como administrador del grupo de WhatsApp, quienes serán los encargados de compartir la información oficial, evitando que todos los miembros envíen mensajes de manera indiscriminada.

Finalmente, la consejera Leidy reiteró que el consejo está abierto a recibir propuestas para ajustes en el orden del día, en caso de que algún consejero o consejera desee incluir temas adicionales a tratar en las sesiones.

5. Información sobre las elecciones atípicas 2024 -SCRD:

El profesional Leonardo Forero, del equipo de Participación de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, realizó una socialización sobre el proceso de elecciones atípicas, brindando información clave para aclarar dudas e informar a los asistentes sobre los procedimientos y criterios establecidos. Para mayor claridad y consulta, se anexa la siguiente presentación entregada por el funcionario, la cual resume los aspectos fundamentales del proceso electoral.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 27 de mayo de 2025 / 5 de 8

Elecciones Atípicas

Decreto 480 de 2018

Artículo 9: Mecanismo para el ingreso de nuevos sectores, reemplazos y sectores desiertos.

Nuevos sectores: Aquellos que no están contemplados en ninguna de las instancias de participación del SDACP establecidas en el Decreto 336 de 2022.

Reemplazos: Por cualquiera de las cuatro (4) causales establecidas en el Artículo 62 del Decreto 480 de 2018.

Sectores desiertos: Se consideran desiertos aquellos que no contaron con candidatos o no cumplieron con el umbral establecido en el proceso electoral 2023-2027.

Aspectos Procedimentales

Resolución 983 de 2023

Reglamenta el proceso de elección atípica de los/as consejeros/as de Arte, Cultura y Patrimonio para el periodo 2023 – 2027.

Artículo 2:

Secretaría Técnica: Solicitará el proceso de elección atípica a la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCR, quien evaluará la situación y emitirá o negará el aval.

Solicitud: Justificación y mecanismo, seleccionado (forma de selección, cronograma y forma de recepción de los documentos de los candidatos).

Cronograma: Tendrá como mínimo 1 semana para la inscripción de candidatos, 2 semanas para la inscripción de electores (de acuerdo con el mecanismo seleccionado) y un mecanismo de control o veeduría para validar la elección y garantizar la transparencia del proceso.

Nuevo Umbral

Resolución 685 de 2024

Establece el Umbral para ser elegido Consejero del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio en **diez (10) votos**.

Artículo 2:

Modifica el artículo 4 de la Resolución 983 de 2023 haciendo extensivo el nuevo umbral de diez (10) votos para el **mecanismo de elecciones atípicas** de acuerdo con el artículo 9 del Decreto 480 de 2018.

Elecciones Atípicas

1/

Durante el año 2024 fueron realizadas 2 elecciones atípicas en el CLACP de la Candelaria y el Consejo Distrital de Infraestructura Cultural.

2/

En este momento han terminado las jornadas de votación los Consejos Distritales de las Artes y el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.

3/

Durante el segundo y tercer trimestre del año se espera realizar el proceso de elección atípica en los Consejos Locales del SDACP.

Sectores Disponibles

Sector(es) disponibles (s) para elecciones atípicas	Total Sectores
<ul style="list-style-type: none"> · Personas Mayores · Discapacidad · Artes Plásticas y Visuales · Víctimas del Conflicto Armado · Bibliotecas comunitarias · Arte Dramático · Literatura 	<ul style="list-style-type: none"> · Juventudes · Comunidades Rurales y Campesinas · Asuntos Locales · Circo · LGBTI · Infraestructura Cultural · Cabildos Indígenas <p style="text-align: center; font-weight: bold;">14</p>

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 27 de mayo de 2025 / 6 de 8

Los consejeros y consejeras manifestaron que, por el momento, no se requiere realizar el proceso de elecciones atípicas. Así mismo, se informó que, una vez sea emitida la resolución correspondiente prevista para el mes de julio, se dará respuesta oficial a los agentes que se postularon.

La Comisión de Elecciones Atípicas se comprometió a estar atenta a la publicación de dicha resolución y, posteriormente, socializará la información con el Consejo, garantizando que todos los consejeros estén debidamente informados sobre el proceso y sus implicaciones.

6. Varios:

- La consejera Rocío Buitrago Fajardo intervino para aclarar aspectos relacionados con las certificaciones en la Asamblea Cultural, destacando la importancia de reconocer formalmente la participación y el trabajo de los gestores, artistas y representantes del sector cultural en la localidad. Este tema fue señalado como un aspecto clave para fortalecer el sentido de pertenencia, la visibilidad de los procesos culturales y la trayectoria de los actores involucrados.

Adicionalmente, la consejera realizó una invitación abierta para el próximo domingo 1 de junio de 2025, a un evento dedicado a los sabedores de oficios tradicionales y artesanos, que tendrá lugar en la Plaza de Bolívar a las 10:00 a.m. Este espacio busca visibilizar y valorar los conocimientos ancestrales y oficios patrimoniales, promoviendo el diálogo intercultural y el reconocimiento del patrimonio inmaterial que conservan estos actores.

- El profesional Mauricio Morales, en representación de la Escuela de Gestión Cultural, presentó una invitación a participar en una serie de sesiones formativas clave, dirigidas a gestores y gestoras culturales (AGORA), con el propósito de fortalecer sus habilidades en diversas áreas fundamentales para el desarrollo de proyectos culturales sostenibles y estratégicos.

Las sesiones abarcarán temas como: Planeación y gestión de proyectos culturales, Fuentes de financiación y sostenibilidad, Marco legal del sector cultural, Evaluación de procesos y resultados, Inclusión y enfoque diferencial, Comunicación digital para la cultura, Liderazgo cultural y trabajo en red, entre otros.

Esta iniciativa busca brindar herramientas prácticas y actualizadas que fortalezcan las capacidades de los actores culturales en sus territorios, promoviendo una gestión más eficiente, participativa e innovadora.

- La consejera Leidy Lenguas reiteró la invitación para la reunión programada con la alcaldesa local, que se llevará a cabo el jueves 29 de abril de 2025. Resaltó la importancia de la asistencia de todos los consejeros y consejeras, ya que este espacio permitirá dialogar directamente con la administración local sobre temas clave para el sector cultural y el desarrollo del trabajo del Consejo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 27 de mayo de 2025 / 7 de 8

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión Ordinaria para el 17 de junio 2025.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta	SCRD - Allison Herrera
Envío del acta para revisión y aprobación	SCRD – Mauricio Morales
Enviar al Consejo la fecha propuesta para la realización del segundo video contemplado en el marco de la Agenda Participativa Anual (APA), con el fin de organizar la logística y definir la metodología de grabación de manera oportuna.	Consejera Leidy Johana Luengas Tarazona
Verificar información sobre el transporte para los consejeros y consejeras.	SCRD – Mauricio Morales

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 27 de mayo de 2025 / 8 de 8

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

LEIDY JOHANA LUENGAS TARAZONA

Coordinador / presidente

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio La Candelaria

MAURICIO MORALES

Secretaría Técnica

secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: secretaria técnica Mauricio Morales– DALP –SCRD

Proyecto: Allison Herrera - SCR D

Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria